

**CRISIS DEL ESTADO NACIONAL  
HACIA EL SIGLO XXI. LA CUESTIÓN  
FRONTERIZA: COSTA RICA,  
NICARAGUA Y PANAMÁ**



*(Miguel Morales Álvarez y Rodia Romero Sepúlveda,  
Heredia, 2000, 339 pp.)*

---

La cuestión fronteriza como temática científica e intelectual se vuelve apasionante cuando a su alrededor orbitan los contenidos de políticas económicas nacionales, el impacto de estrategias de sobrevivencia de grandes conglomerados de pobladores, migrantes y desplazados: en fin, los claros oscuros de iniciativas hegemónicas internacionales y los esfuerzos individuales y nacionales por reducir las distancias socioeconómicas y políticas entre distintas regiones de un mismo país.

Así, la cuestión fronteriza plantea exigencias intelectuales y prácticas. Por un lado, los conocimientos científicos acumulados históricamente no son suficientes todavía, para dar cuenta de las determinaciones que caracterizan el proceso fronterizo y la diversidad de fenómenos que ocurren en cada nación.

Por el otro, urge generar en muchas partes del mundo, particularmente en América Central, procedimientos, instrumentos, formas organizativas y áreas de cooperación

binacional que reduzcan los riesgos de confrontaciones bélicas, en primer lugar, y amplíen las opciones de millares de centroamericanos sometidos hoy a un pauperismo absoluto, rigor inexplicable si se consideran los importantes recursos naturales disponibles en cada una de estas naciones.

Este resultado académico es otro más que contribuye a esclarecer diversos perfiles de la cuestión fronteriza. Reúne un material heterogéneo, pero bastante evocador en cuanto a planteamientos concretos sobre las dimensiones históricas, geográficas, políticas de los problemas fronterizos en América, particularmente Costa Rica. En efecto, en mayo de 1986 el CSUCA promovió una reunión de trabajo entre diversos especialistas los que, en general, caracterizaron la situación fronteriza en México-Estados Unidos de Norteamérica-Guatemala-(frontera con México)-Honduras-Nicaragua-Costa Rica-Panamá-Venezuela-Colombia.

Otra preocupación de estos especialistas fue revisar el contenido de las políticas

fronterizas específicas, así como el estado de la investigación científica en cada uno de esos países. Por ser de gran interés, se hace un análisis somero de los aportes a la comprensión de la cuestión fronteriza en Centroamérica, particularmente, y otras partes de América, en general.

En la perspectiva del desarrollo desigual y combinado y el potencial de transformación de los países centroamericanos, Mario Lungo recordaba el carácter colonial de los límites fronterizos, acompañado, en la actualidad, por la prevalencia de regiones fronterizas marginales, no integradas, escasamente pobladas y mal explotadas. Lungo afirmaba que esa articulación espacial, económica y social, es el resultado de la forma en que las relaciones sociales de producción capitalista se impusieron en nuestros países. En una rápida revisión histórica mostraba el papel del capital extranjero en la valorización de las áreas fronterizas, tal y como ocurre con los esfuerzos integracionistas del Mercado Común Centroamericano que surge en países que presentan fuertes desbalances

entre sus vertientes pacífica y caribeña. Hacía resaltar la crisis de los 80 y el estallido de las fronteras nacionales impactadas por la revolución sandinista, la crisis del capital y, también, por movimientos revolucionarios y la aplicación inmisericorde de las políticas neoliberales que tantos estragos provocan actualmente en los distintos conglomerados centroamericanos; profundizaba sobre la pobreza señalando que hay un fuerte deterioro de los sistemas y estructuras agrarias regionales. El militarismo y el belicismo generan focos de violencia continua; se oponen rudamente las soluciones políticas democráticas a las de tipo militar.

En los albores de los noventa, el mismo investigador planteaba dos hipótesis centrales que oscilaban entre los riesgos de una intervención militar masiva y creciente, la profundización de la intervención indirecta acompañada de una planificación para la guerra o la posibilidad de un desarrollo pluralista y autodeterminado que descansara en los postulados del Acta de Contadora (1984), agreguemos Esquipu-

las II, la coexistencia fronteriza pacífica, la neutralidad real y la aplicación de los compromisos políticos.

En la misma perspectiva teórica que Lungo, Julio Pinto hacía una descripción general de Guatemala, su caso de estudio, reconstruyendo la evolución de los límites del país, caracterizando esa formación social, los esfuerzos estatales de regionalización y las características de cada una de esas regiones. Pinto entregaba un aporte metodológico que es necesario revisar con atención, cuando describía las franjas fronterizas, las extensiones territoriales fronterizas y su respectiva periodización.

Allan Fajardo efectuó un estudio de las minorías étnicas hondureñas y nicaragüenses. De acuerdo con su enfoque, esas minorías étnicas ocupaban la frontera como "...fuente común de recursos y un puente o vehículo natural de comunicación entre las distintas comunidades..." Entre 1980 y 1990 esos territorios fueron el escenario de una guerra de baja intensidad. Tal y como Pinto para Guatemala, Fajardo nos entrega

un perfil histórico-geográfico de la Mosquitia y su dinámica fronteriza; cómo surgen los límites; el papel de la fuerza de trabajo temporal adscrita al café y al algodón; la función del comercio; la Mosquitia como escenario bélico de los sandinistas, antes de 1979, y como territorio contrarrevolucionario hasta hace poco tiempo. En todo momento destacaba que el área del Río Coco conforma un eje unificador más que un límite fronterizo. En esta perspectiva, se hacen comprensibles las políticas diseñadas hacia la Mosquitia orientadas a consolidar un poder militar, una fuerte producción agropecuaria privada y transculturación intensa de la población. En los ochenta, la Mosquitia también fue parte de los territorios sometidos a la guerra de baja intensidad que afectó a los países centroamericanos y, por lo mismo, la política fronteriza intentó articular espacial y regionalmente el antisandinismo, con migraciones forzadas de los miskitos.

Laura O'Dogherty, por su parte, evaluó la situación fronteriza entre Guatemala y México, marcada hasta hace pocos años por la explotación

de los recursos naturales tales como los hidrocarburos, la hidroelectricidad, entre otros, y la aparición de nuevos actores sociales tales como las centrales obreras, las organizaciones campesinas y la unión de uniones. En ese estampado social se enraiza el conflicto centroamericano a partir de la caída de Somoza y el incremento sustancial de refugiados en el área. Son unos 962 km<sup>2</sup> de selvas, montañas y planicies sometidos a fuertes conflictos agrarios resultantes de los intereses de grandes finqueros, ganaderos y madereros de Chiapas. El Gobierno mexicano procuraba reubicar a esa masa de refugiados además de llevar a cabo una política agraria y regional. La respuesta política y social han sido los movimientos armados guerrilleros locales y regionales dirigidos por el Subcomandante Marcos.

Los cuatro aportes anteriores intentaban una explicación integral sobre los problemas fronterizos centroamericanos, teniendo como núcleo explicativo el despliegue de políticas hegemónicas que han alterado profundamente la vida local, regional y nacional. Óscar

Martínez, sin emplear el mismo enfoque metodológico, condensa adecuadamente el efecto del expansionismo militar, político y físico-geográfico norteamericano sobre territorios mejicanos desde 1821 en adelante.

Describe la "diplomacia del dólar" (compra de Texas y California), la anexión por conquista y colonización de Nuevo México, Nevada y Utah como también de porciones de Colorado y Oklahoma. Menciona, adicionalmente, la compra del Valle de la Mesilla al norte de Chihuahua en 1853 y cómo a partir de 1870, ya operan comisiones investigadoras debido a la inestabilidad fronteriza y entre 1859 y 1905, funcionan zonas libres fronterizas que vienen a ser experiencias tempranas de iniciativas fronterizas específicas.

En las primeras décadas de este siglo se produce la integración física ferroviaria, con lo que alrededor de 1920 se va a promover la inmigración creciente de mexicanos a territorio norteamericano. Esta situación culminará en 1986 con la promulgación de la ley Simpson-

Rodino que tiende a proteger a los hispanos, a los chicanos y, en general, a los indocumentados.

Martínez muestra que nunca hubo una política norteamericana fronteriza bien definida, sino más bien casuística y coyuntural. En el caso mexicano, en cambio, desde 1961 ya existe un programa nacional fronterizo, que desde 1965 se acompaña de un programa industrial fronterizo sustentado en la creación de una fábrica de ensamblaje en Juárez. La frontera norte de México concentra una política regional explícita desde esos años, lo que se intensifica en los últimos tiempos debido a los movimientos demográficos y sociales vinculados al desplazamiento de braceros, control de drogas y crecimiento industrial fronterizo inducido desde el centro metropolitano. En cualquier caso, el triunfo del PAN (Partido de Acción Nacional) refleja, alrededor de 1990, cómo la oposición ha ganado espacios políticos donde la acción del PRI ha sido más intensa.

La elaboración histórica de los límites de Panamá arranca desde la Colonia, pero



también está influenciada por el funcionamiento de la Zona del Canal, frontera geopolítica interna e internacional, con unos 1.432 km<sup>2</sup> y una disposición en franja de unos 8 kilómetros a cada lado del canal. Según el geógrafo panameño Alberto McKay, Panamá "...se integrará voluntariamente a la Gran Colombia de Bolívar...", "...por la fuerza de estos principios bolivarianos...". La valoración de los territorios fronterizos, tal como en Costa Rica, quedará a cargo de la United Fruit Company (UFCO), que extenderá sus plantaciones bananeras cerca de la desembocadura del Río Sixaola.

Ya en 1946 este hecho despierta fuertes sentimientos nacionalistas panameños plasmados en preceptos constitucionales que prohíben expresamente a los extranjeros adquirir tierras en la frontera, en una franja de diez kilómetros. Por otro lado, en 1947 ese Estado atiende la situación de sus campesinos panameños ubicados en territorio costarricense; así, se inicia una política de tierras para reubicar a aquellos que vivían en Golfito y cuyos bienes habían pasado al Estado costarricense,

según el Tratado de Límites de 1941. Paralelamente, se crean las comarcas de San Blas y Barú. Entre 1970 y 1986 se consolidan distritos fronterizos en Changuinola, Renacimiento, Alanje, Barú y Bocas del Toro. En esos años se inician estudios de cooperación bilateral con Costa Rica, llegando a proyectos de desarrollo integral del sector energético (Corredores-Renacimiento); desarrollo rural integrado en Renacimiento y San Vito; cultivo de la palma africana; sanidad vegetal y animal; Parque Internacional de La Amistad, etc.

La contribución de Gabriel Murillo y Rafael Pardo al estudio de la cuestión fronteriza, es rica en la perspectiva de un análisis profundo de la política fronteriza colombiana que, siendo reciente, recubre experiencias diversas. En efecto, antes de la Administración de Belisario Betancourt (1982-1986) se observa una utilización implícita de los conceptos de soberanía nacional, desarrollo regional, descentralización administrativa, integración económica regional e internacional. Cada uno de estos conceptos da

sentido a acciones e iniciativas variadas antes de la Administración mencionada. Murillo y Pardo hacen una revisión sistemática de conflictos con otros países tales como Perú (1932) y la localización de dotaciones militares fronterizas como las de Puerto Leguizamo o la de Leticia en la frontera con Brasil, sobre los Ríos Putumayo y Amazonas, respectivamente. El desarrollo regional y la descentralización administrativa tienen una cierta importancia durante los gobiernos de López Michelsen (1974-1978) y Turbay Ayala (1978-1982), aunque siempre implican una visión indirecta e implícita. En este período comprobamos la referencia a lo fronterizo cuando se menciona la "...atomización de la cuestión fronteriza en Colombia...". "La experiencia del Grupo Andino, en que la frontera adquiere un carácter instrumental, constituye un ejemplo de integración internacional, pero sin efectos visibles en las fronteras propiamente dichos, sino en el conjunto de la economía nacional".

A partir de 1986, Gabriel Murillo y Pardo anotan los cambios más importantes

sobre la explicitación de una política fronteriza. Primeramente, se define su marco institucional y administrativo en el Plan Nacional de Desarrollo; en segundo lugar, se le instrumenta mediante el Plan General de Desarrollo Fronterizo-Plan Fronteras de 1986. Al establecerse un Estatuto de Fronteras se precisan zonas fronterizas desagregadas en regiones y distritos. Se enuncian programas de cooperación y de desarrollo fronterizo, según intensidad de flujos, por municipios y por corregimientos. Hay estímulos para la inversión pública y privada, tales como créditos para microempresarios, comercio y turismo. En este gobierno opera una Secretaría de Asuntos Fronterizos y un Comité Técnico de Asuntos Fronterizos. Las regiones fronterizas reciben el 10% del presupuesto básico de inversión; además, se crean nuevas corporaciones regionales autónomas y se fijan recursos para fomentar nuevas empresas; finalmente, se crea el Consejo Nacional de Fronteras.

En 1982, se diseña el "Plan Social para la Paz", que incluye la rehabilitación de

los espacios deteriorados por la guerrilla, los que son más periféricos que fronterizos. Este plan es seguido por el "Plan de Acción de los Diez Grandes Propósitos", referidos a infraestructura básica, capacitación comunitaria, turismo, reorganización institucional, reorganización del régimen municipal y departamental, entre otros.

Todas estas iniciativas y el Plan General de Desarrollo Fronterizo mismo, inician la ruptura con el centralismo político colombiano, ya que se reconoce la capacidad de las regiones para elaborar sus propios diagnósticos, proponer soluciones, incrementar la participación local, etc. Da un sentido cualitativo a la diferenciación de los efectos espaciales del proceso de regionalización en los territorios fronterizos, manifestado en situaciones locales dinámicas, de estancamiento, de crisis, entre otras. Lo fronterizo adquiere atributos nacionales; esos espacios naturales empiezan a ser integrados a escala regional y binacional. Se privilegia la capacidad productiva de la región fronteriza cautelando la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Gabriel Murillo y Rafael Pardo profundizan mayormente en la crítica a las políticas públicas fronterizas, mostrando la dificultad de la puesta en marcha de tales iniciativas, así como en la paradoja de la crisis y sus efectos en países limítrofes y el movimiento pendular entre bonanza, estragos, inseguridades, estancamiento. En el ámbito del impacto espacial de esas políticas afirman que "...si las acciones balanceadas se limitan a un corredor fronterizo siempre quedaría otro corredor intermedio como barrera a la verdadera integración del desarrollo...". Esto, se refiere, entre otras, a la amplitud que puede adquirir la extensión territorial fronteriza, a la diversidad de las formas de producción coexistentes.

La perspectiva venezolana fronteriza es analizada acertadamente por Ramón León, quien esboza inicialmente los problemas de mar territorial y plataforma continental con Colombia, así como las cuestiones de soberanía del territorio Esequibo con Guyana. Los conflictos fronterizos se constituyen en iniciativas sobre seguridad y defensa nacional en

cuanto se trate de insurrectos colombianos (en Zulia), reivindicaciones de mineros venezolanos, abigeato, narcotráfico, contrabando y tránsito ilegal de personas. A la par de esta tipología de problemas, aparecen otros relacionados con la constitución de mini-Estados como Trinidad-Tobago, Aruba, Curazao, Bonaire, etc. En general, se presta atención a la expansión militar de Guyana hacia el Esequibo y la explotación minera brasileña de oro y diamante en Boa Vista. Colombia especula con petróleo en el Arauca y el carbón en la Guajira.

En el caso venezolano, la política fronteriza implica un acercamiento a otros Estados, principalmente Colombia. Ese estímulo a la integración binacional contrapone, dialécticamente, ese esfuerzo hacia la solidaridad internacional con la integración territorial fronteriza. Predomina la tendencia nacionalista moderada que se traduce en omisiones oficiales, vulnerabilidad fronteriza y una cierta fragilidad de la soberanía nacional en estas regiones periféricas. Por un lado, lo fronterizo es manejado mediante la instrumentación tecnocrática de

las cuencas hidrográficas y, por el otro, sensibilizando la importancia del flujo de personas y mercancías. En general, se perciben los efectos negativos de la centralización del poder político, la ambigüedad de las políticas fronterizas, la inoperancia de las decisiones económicas y el fuerte grado de inaplicabilidad de los acuerdos estatales fronterizos, acompañados de fuertes acciones represivas locales.

Ramón León afirma que la nueva y reciente política fronteriza venezolana se visualiza como un problema de soberanía y una cuestión de poblamiento. Relaciona la apertura de puestos cívico-militares, con nuevos núcleos comerciales e industriales. Es la alianza de militares y entidades privadas para lograr "... el afianzamiento de las fronteras territoriales y marítimas...".

En Venezuela, tal y como lo señalan Gabriel Murillo y Rafael Pardo para Colombia, se coincide en la necesidad de proyectos binacionales ya que "...para resolver los problemas territoriales de una zona fronteriza, el Estado interesado tiene

que contar con el apoyo y mantener una acción coordinada con el Estado vecino...". Por lo mismo, hay una naturaleza binacional en la política fronteriza diseñada por cualquier Estado. Finalmente, toda política regional fronteriza debe tener componentes específicos sobre migraciones, flujos comerciales, integración de servicios sociales básicos, integración física (carreteras, puentes), manejo bilateral de los recursos naturales, adecuaciones político-administrativas, etc.

Los distintos aportes analizados demuestran la necesidad de retomar la categoría "Estado", como núcleo central de análisis para ubicar más correctamente la problemática fronteriza. En su sentido histórico, significa estudiar las políticas públicas, específicamente lo fronterizo y sus dimensiones espaciales, recordando que todo puede ser fronterizo en la relación entre Estados, pero con particularidades y singularidades necesarias de desentrañar. Hay un movimiento entre estructura, tiempo y espacio que debe ser clarificado para interpretarlo más correctamente posible las determinaciones y sen-

tido de la cuestión fronteriza, así como los contenidos de esas políticas fronterizas y la relación que se produce entre el Estado y la sociedad civil.

Respecto de los contenidos espaciales de la cuestión fronteriza cabe señalar que aunque el límite fronterizo tiene una representación jurídica y cartográfica homogénea, no lo es en una perspectiva histórica ya que los cambios suscitados en los países vecinos (globales, parciales, episódicos) flexibilizan o endurecen, según el caso, la accesibilidad transfronteriza, por un lado, y en otros, conforman relaciones transfronterizas regionales y locales muy particulares, dándose el caso de intensificación de flujos o rupturas de soluciones de continuidad.

El límite fronterizo todavía suscita conflictos militares y diplomáticos en algunos países. En otros, se plantean problemas de demarcación y, también, diversidad en cuanto a los movimientos de la población fronteriza. Aunque algunas veces es un accidente geográfico, otras un trazado convencional, nunca resulta

homogéneo como se le supone corrientemente.

En 1983, el CSUCA toma la iniciativa de diseñar un proyecto de investigación sobre la cuestión fronteriza en Centroamérica. La idea se plasma prontamente en la Escuela de Ciencias Geográficas de la Universidad Nacional. Entre ese año y 1987 hay un largo recorrido hasta que se inicia el proceso investigativo a cargo de equipos nacionales en Costa Rica, Nicaragua y Guatemala.

En noviembre de 1984, se había realizado el primer encuentro mexicano-centroamericano para motivar el interés sobre la temática. En julio de 1985, ya se presentaron algunos avances en el Congreso de Americanistas celebrado en Bogotá, Colombia; por fin, entre 1986 y 1987, se consiguieron recursos financieros mediante la Fundación sueca SA-REC. En el caso de Costa Rica, el proyecto se localizó institucionalmente en la Escuela de Planificación y Promoción Social de la UNA y su Escuela de Ciencias Ambientales. Transitoriamente, hubo respaldo de la Escuela de Ciencias Geográfi-

cas. También, en mayo de 1986, con sede también en el CSUCA, se realizó una reunión de trabajo con el Grupo Interamericano de Estudios Fronterizos (GIDEF) formado en Bogotá.

Desde un principio el equipo de trabajo básico, formado por el Lic. Miguel Morales, Lic. Ángela Arias, Lic. Rodia Romero y el Arq. Eduardo Dávila, incorporó a tesarios de la Maestría de Sociología de la Universidad de Costa Rica; al M.Sc. Luis Fernando Rojas, quien estudiaba el Proyecto de Infraestructura Zona Norte; al M.Sc. Pascal Giro, geógrafo del Departamento de Geografía de la misma universidad interesado en los problemas del cabotaje y la navegación fluvial en el sistema hidrográfico del Río San Juan y a varios tesarios de licenciatura de la Escuela de Planificación y Promoción Social de la UNA, que desarrollaron temáticas tales como mercado de trabajo en Osa, gasto público, desarrollo y crisis bananera, cuestiones de planificación local en el cantón de Osa, en la parte sur de la Región Brunca. También, hubo estudiantes vinculados a prácticas docentes de dicha Escuela



que trabajaron directamente en las regiones fronterizas, vinculados a organizaciones sociales y productivas locales, incluso municipalidades y agencias gubernamentales con funciones locales y regionales. En esta forma se cumplía uno de los objetivos institucionales principales del proyecto, esto es, formar jóvenes científicos.

*La cuestión fronteriza*, como tema central, fue analizada en relación con la categoría teórica Estado, es decir, se trató de avanzar más profundamente sobre lo que es el poder, la soberanía, las alianzas de clases, las formas de producción dominantes y subordinadas y la integración territorial y física-fronteriza. En una forma más específica esto significó algunas aproximaciones sobre los problemas de límites y conflictos territoriales; articulación y estructuras urbano-regionales fronterizas y transfronterizas. La tesis central, planteada ya en 1987, señala que se asiste a un proceso acelerado de recomposición del Estado Nacional contemporáneo en sistemas y subsistemas planetarios, con una creciente desnacionalización en el diseño de las políti-

cas públicas, particularmente la política económica y, también, una fuerte movilidad geográfica del capital, de la fuerza de trabajo y de los pobladores, lo que asume una cierta especificidad en fenómenos y procesos transfronterizos. Estos, rompen con la dimensión territorial del Estado y su nivel urbano-regional. Las regiones periféricas con atributos fronterizos se caracterizan por su permeabilidad demográfica, por el ejercicio de una soberanía restringida por ser espacios subnacionales débilmente atendidos por políticas y estrategias explícitas permanentes de parte de las distintas administraciones.

La frontera norte de Costa Rica con Nicaragua tiene unos 300 km de longitud. La frontera sureste con Panamá, alcanza unos 363 km de longitud. La superficie bruta estimada para las dos fronteras es de unos 21.011 km<sup>2</sup>, cubriendo unos 300.000 habitantes, esto es, el 41% del territorio nacional y el 12% de la población de Costa Rica.

La metodología utilizada en este estudio fue compleja pero se organizó alrededor del

enfoque investigación-acción participativa. (Véase, también, Antonieta Camacho, et al. "Primer diagnóstico y Plan de Trabajo. Refugio de Fauna Silvestre de Caño Negro y su entorno", Heredia, UNA, 1987). En este caso, metodológicamente, los investigadores entran en una relación directa y recíproca con los sujetos-objetos del estudio. Son seres humanos, grupos, capas y clases sociales plenamente incorporados a la construcción del conocimiento científico en intensidades y modalidades diversas.

Hubo un intento de desarrollar esta metodología en forma interdisciplinaria, pero apenas se lograron aportes multidisciplinarios que se reflejan en la estructura de la exposición.

Esta metodología permite que el conocimiento vulgar, el saber popular, sea captado, transmitido y reproducido en distintos y nuevos niveles de abstracción. La práctica social pasa a ser verificación continua de la teoría y esta es componente dinámico de la acción para la transformación que, a su vez, oscila entre lo deseable y lo posible.

De esta forma cambia el papel del científico, del investigador. Se produce una relación dialéctica entre investigación y acción. Se identifican necesidades y, a la vez, se da un proceso de autoconciencia creciente entre los agentes sociales involucrados en el estudio. Aunque no es componente central de la metodología, pero sí necesario, se desencadena la búsqueda de metodologías y técnicas de capacitación y de autocapacitación. El trabajo de campo continuo, la organización de cuatro talleres (San José, Los Chiles-Bribrí, Puerto Cortés), diversas técnicas operativas, facilitaron esa interacción con los diversos grupos sociales locales, los funcionarios públicos mismos, con las limitaciones propias de recursos, de tiempo y de dificultad de inserción más permanentes en esas comunidades fronterizas.

En mayo de 1987, en el Taller realizado en San José, el entonces Canciller a.i. Lic. Carlos Rivera Bianchini, resumía las diferencias geopolíticas entre las fronteras de Costa Rica; una relativamente estable, aquella con Panamá y otra bulleante y variable como la de Nicaragua.

Destacaba los problemas de asentamiento de los límites fronterizos pero, también, los esfuerzos de cooperación bilateral necesarios. En el caso de Nicaragua, los Tratados de Cañas-Jerez de 1858, su confirmación mediante el Laudo Cleveland de 1888 y el Tratado Echandi-Fernández, fijaban jurídica y cartográficamente el diseño de los límites fronterizos entre esas naciones. En el segundo caso, destacaba las buenas relaciones de vecindad a partir de 1941 con el Tratado Calderón-Arias entre Costa Rica y Panamá y las dificultades históricas desde el siglo pasado, de las relaciones con Nicaragua que, según Rivera Bianchini, "...no ha gozado ni goza de paz, y las consecuencias de su perpetua lucha interna repercuten dolorosamente sobre Costa Rica...". Según el Canciller a.i., esto se podía explicar por cuestiones económicas y por la inestabilidad política interna de esos países. En este último caso, es evidente que el enturbiamiento en 1989 de las relaciones entre Costa Rica y Panamá se explicaba por la dictadura del General Noriega y la agitación política y social que vivía ese país.

La situación centroamericana ha afectado tanto las fronteras del país como otras áreas. Unos 200.000 nicaragüenses, salvadoreños, panameños, entre otros, pululaban alrededor de 1990 por los campos, en las ciudades, o bien, residían temporalmente en los campamentos creados para refugiados en Los Ángeles de Liberia, Alva-peral de Santa Rosa de Cutris, Boca Arenal, Limón, El Achiotte de Buenos Aires y Tilarán. Esta población fue atendida diferencialmente según su condición migratoria y el grado de interés de los organismos internacionales. En verdad, es poco conocido el impacto local y regional de esos allegados. Son grupos con severos problemas de integración económica, familiar, social y política. Aunque no fueron un elemento central del análisis de la cuestión fronteriza, siempre han estado presentes, particularmente en relación con su inserción como fuerza de trabajo barata. Durante 1988, en promedio mensual, se dieron unos 900 permisos temporales de trabajo a poco más de 8.000 refugiados, asentados en esos campamentos, de los cuales casi

la mitad provenían del campamento de Tilarán.

Este estudio se estructura en las siguientes partes: un capítulo reúne el debate teórico y conceptual sobre la cuestión fronteriza, a cargo del Lic. Miguel Morales, quien expone la relación entre el Estado y su dimensión territorial, funciones y diseño de políticas públicas, alcances sobre el concepto de crisis y su validez en el nivel territorial, etc.; en un segundo capítulo, se incorporan los resultados empíricos, documentales y de análisis detallado del equipo sobre la jerarquía urbano-regional y espacial tanto de la Frontera Norte, la Región Brunca fronteriza y Talamanca.

En el caso de la Frontera Norte, el Lic. Rodia Romero hace énfasis en los aspectos geopolíticos y de seguridad nacional como temáticas centrales; además, caracteriza desde la Colonia hasta el Somoza to las relaciones fronterizas con Nicaragua, pasando por un análisis más específico de la situación en relación con la Administración Monge (1982-1986) y las tensiones bélicas resultantes de la GBI (Guerra de Baja

Intensidad). En una forma muy clara, se perfila la variación espacial producida a lo largo de la frontera, y se estudia globalmente la jerarquía urbano-regional fronteriza costarricense.

En cuanto a la Región Brunca y Talamanca, por fin, el Lic. Miguel Morales centra su análisis en las formas de producción locales, en la articulación de ese espacio local y regional y en el ordenamiento del territorio. Estudia la importancia de la acción del Estado, el papel de las organizaciones sociales de base y grados de participación de esos grupos sociales, el significado de las minorías étnicas locales, etc. Todo lo anterior se ubica en la perspectiva de las relaciones transfronterizas ocurridas históricamente con los territorios panameños. El último capítulo cubre las conclusiones y recomendaciones de la investigación referidas a aspectos conceptuales, de políticas públicas, institucionales y específicas, de nivel regional y local.